



Título: Migración venezolana a argentina en los últimos 20 años y apropiación cultural

Autoras: Sol Giadanes y Carolina Schiebert

Docentes a cargo: María Laura Giménez; Florencia Dopico y Paola Fernández

Institución: Colegio Modelo Sara Eccleston (Wilde)

1-Resumen

Como es de público conocimiento, año tras año llegan miles de extranjeros a nuestro país. Para nuestra investigación vamos a centrarnos principalmente en los últimos 20 años (2001-2021) y en las migraciones venezolanas ocurridas durante este período, las cuales mayoritariamente ocurren en CABA, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Mediante la llegada de los extranjeros, provenientes de Venezuela, al territorio argentino se desencadenaron ciertos cambios en las culturas y en la sociedad. Por un lado, las personas venezolanas que debieron adaptarse a una nueva vida, en un país distinto al natal, y por el otro, la población Argentina, la cual poco a poco fue incorporando costumbres y tradiciones proveniente de los migrantes y tuvo que adaptarse a la presencia de extranjeros dentro de su territorio. En la actualidad, aún sigue existiendo cierto nivel de discriminación y no aceptación hacia la llegada de inmigrantes de distintos países; sin embargo, día a día se trabaja en el ámbito social y legal para disminuir las diferencias entre las personas nacidas en el país y las que no. Con respecto a esto, en la investigación mencionaremos, tanto como se desarrollaron socialmente los venezolanos (dentro del ámbito laboral, educativo y de salud) y además todas las herramientas legales que brinda el gobierno de la nación para respaldarlos y acompañarlos, y todos los derechos y obligaciones que tienen todas las personas que pisen el suelo argentino, como bien se hace mención en la Constitución Nacional. Por último, a partir de toda la información obtenida, identificamos en qué momentos y entre quienes se produce la apropiación cultural y en qué espacios se hace esto posible.

Palabras claves: migración, apropiación cultural, Ley de migración, Estado, migrantes, Venezuela

2- Abstract

As is public knowledge, thousands of foreigners come to our country year after year. For our research we are going to focus mainly on the last 20 years and on the Venezuelan migrations that occurred during this period, which mostly occur in CABA, Province of Buenos Aires, Argentina. Through the arrival of foreigners, coming from Venezuela, to the Argentine territory certain changes were unleashed in cultures and in society. On the one hand, the Venezuelan people who had to adapt to a new life, in a country other than their native one, and on the

other, the Argentine population, which little by little was incorporating customs and traditions from migrants and had to adapt to the presence of foreigners within its territory. At present, there is still a certain level of discrimination and non-acceptance towards the arrival of immigrants from different countries; However, day by day work is done in the social and legal sphere to reduce the differences between people born in the country and those who are not. With regard to this, in the research we will mention how Venezuelans developed socially (within the workplace, education and health) and also all the legal tools provided by the government of the nation to support and accompany them, and all the rights and obligations that all people who set foot on Argentine soil have, as is well mentioned in the National Constitution. Finally, based on all the information obtained, we identify when and among whom cultural appropriation occurs and in which spaces this is possible.

Keywords: migration, cultural appropriation, immigration law, the state, migrants, venezuela.

3- Introducción

Esta investigación es de carácter cualitativo, ya que tratará de describir el accionar de los migrantes en Argentina durante los últimos 20 años, y posee un diseño experimental, porque construimos la estrategia que mejor se adecua a nuestra investigación. En base a esto, también nos referimos al objetivo de la presente investigación como descriptiva/explicativa y con una finalidad básica, dado que nuestro interés no se centra en la resolución del problema, sino en la caracterización del mismo. Según su alcance temporal, nos referimos a la misma como seccional o sincrónica debido a que solo vamos a realizar un análisis de los hechos ocurridos durante los últimos 20 años. Además debemos tener en cuenta que en cuanto a la región, nos centramos específicamente en la zona de CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Para llevar adelante la misma utilizaremos fuentes bibliográficas, como el Informe Venezolano (Inés Pacecca y Gabriela Liguori, año: 2014/14), artículos extraídos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), también tomaremos datos, fundamentales para el análisis más preciso de nuestra variable migración, extraídos del INDEC, entre muchos otros. En cuanto a la variable interviniente (Estado), analizaremos los artículos que se encuentran en la Constitución Nacional Argentina obviamente referidos a las migraciones y los extranjeros, así como también la Ley de Migraciones n° 25.871, y otros tratados o convenciones internacionales respecto al tema. Una vez realizado el relevamiento bibliográfico, analizaremos las razones por las cuales los venezolanos decidieron migrar, porque tomaron la decisión de elegir a la Argentina como uno de los mejores destinos para asentarse tanto aquellos que llegaron sin acompañante como los que sí cuentan con amigos o familiares durante este proceso. Además vamos a mencionar todas las formas posibles mediante las cuales los extranjeros pudieron insertarse en el ámbito laboral, social, económico y educativo, y con respecto a esto analizamos de qué forma interviene el Estado para garantizar que la inserción, a los ámbitos anteriormente

mencionados, se dé de manera efectiva y que todos los inmigrantes puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades acorde a lo que establece la Constitución Nacional que rige en la actualidad en todo el territorio Argentino tanto para los nativos como para aquellos provenientes de otras naciones que decidieron asentarse en nuestro país.

Una vez analizada la inserción a la sociedad y el asentamiento de los extranjeros venezolanos en el territorio argentino, logramos observar y determinar en qué espacios se da el intercambio y fusión cultural, y a partir de ello, pudimos establecer que se produce una apropiación cultural tanto de los venezolanos que se apropian de la cultura Argentina, como los porteños que poco a poco se fueron apropiando de la cultura extranjera.

El presente proyecto de investigación tiene como propósito el abordaje de los cambios sociales y culturales ocurridos en CABA durante los últimos 20 años, debido a la migración y posterior llegada de venezolanos a Argentina. Como consecuencia de esto, los habitantes de Venezuela tuvieron que insertarse en el mercado laboral y conseguir una vivienda en la cual vivir; y en el caso de las familias con hijos asegurar el acceso a una educación pública. De esta manera podemos observar como, tanto los venezolanos tuvieron que adaptarse a la cultura y costumbres porteñas, de igual forma que los residentes de Buenos Aires tuvieron que adaptarse a su llegada. El objetivo del trabajo es el abordaje del proceso de fusión entre ambas culturas y cómo las personas van adaptándose a ellas.

Para realizar la investigación, vamos a partir de ¿Cómo impacta la migración venezolana en su propia cultura y en la Argentina? primero debemos analizar bajo qué contexto los venezolanos decidieron migrar. Según el Informe “Venezolanos/as en Argentina un panorama dinámico”, 2014/2018 de las autoras María Inés Pacecca y Gabriela Liguori, las principales razones de dicho movimiento migratorio son las cuestiones económicas, de inseguridad y la escasez de alimentos o medicamentos. A partir de su llegada, podemos observar cómo se fueron desarrollando en los diferentes hábitos (laborales, sociales, educativos y de salud), y cómo se fueron adaptando y modificando ambas culturas a partir de ello. Otro aspecto a tener en cuenta es la importancia de la intervención estatal en cuanto a la radicación de los inmigrantes en Argentina y cómo la Ley N° 25.871 le otorga derechos y obligaciones a los mismos, aceptándolos en el territorio argentino por un lapso indefinido de tiempo o por estadía permanente, lo que no ocurre en muchos otros países.

Comenzamos con este trabajo de investigación debido a nuestro interés sobre la cultura y los movimientos migratorios, principalmente venezolanos. Esto se debe a que conocemos a varias personas provenientes de Venezuela que migraron a nuestro país en los últimos años. Sus historias nos cautivaron y por esto quisimos indagar e interiorizarnos en dicho tema. De hecho, como nuestro interés se despertó a raíz de esto, decidimos comenzar con la búsqueda de un informe venezolano, el cual recibe el nombre de “Venezolanos/as en Argentina”. Un panorama dinámico” (2014-2018), cuyas autoras son María Inés Pacecca y Gabriela Liguori.

Este contiene tanto información en base a datos estadísticos como a información tomada a partir de los testimonios de aquellos que atravesaron el acontecimiento que hoy nosotras utilizamos como punto de partida de nuestro proyecto.

Partimos de la hipótesis de que la migración venezolana a la Argentina, principalmente en CABA en los últimos 20 años, produjo ciertos cambios y transformaciones en las costumbres y hábitos, como ocurre en la cultura de trabajo, la gastronomía, la vestimenta, la música, el acceso a la educación, y en la salud. Esto ocurre en ambas culturas. Nuestro objetivo principal es analizar cómo es el proceso de apropiación cultural de los argentinos y venezolanos para comprender su realización, luego en cuanto a objetivos más específicos podríamos mencionar que son describir las características de la cultura venezolana para identificar los elementos culturales que presentaron tras su llegada a Argentina, puntualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificar las acciones y los espacios donde se manifiesta la apropiación cultural, para reconocer como lo hacen, y sistematizar los vínculos entre las culturas venezolanas y argentinas para describir su relación.

Una vez determinada la hipótesis y los objetivos comenzamos con el análisis de la variable “migración” , tomando el concepto de migración internacional de “Migración, Derechos Humanos y Gobernanza” (OIT, 2015)¹ en el cual se explica que “la migración internacional es la circulación de personas a través de las fronteras para residir de manera permanente o temporal en un país distinto al de nacimiento o ciudadanía.” Además, vamos a identificar cuáles son las causas que se encuentran presentes en los venezolanos que emigraron a Argentina en los últimos 20 años; centrándonos principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cientos de miles de venezolanos y venezolanas partieron de Venezuela para dirigirse a otros países, principalmente latinoamericanos, uno de ellos Argentina. “El contexto de crisis humanitaria que atraviesa Venezuela determina que el proceso de salida de su población no puede ser comprendido bajo la categoría de migración voluntaria, sino que puede ser comprendido bajo el concepto de migración de supervivencia” Cecilia Melella². A partir de esto, podemos comprender la difícil situación en la que se encontraban los habitantes venezolanos y bajo este contexto no les quedó otra opción que dejar su país en busca de mejores oportunidades y de su futuro. Retomando el concepto de “migración de supervivencia”, podemos comprender a la misma como un proceso migratorio por medio del cual hace referencia a personas que se encuentran fuera de su país natal por causa de una amenaza existencial para la cual no cuentan con un remedio interno o resolución. Esto nos permite englobar diferentes motivos que desencadenan el proceso de migración como lo son la escasez de alimentos, búsqueda de oportunidades en el ámbito laboral, huida de la inseguridad cotidiana, dificultad para el autoabastecimiento de medicamentos y el anhelo de un futuro mejor. (Alexander Betts, año:

¹ Manual Parlamentario N°24 de la OIT y la Unión Interparlamentaria, versión original en Inglés traducido por: Fernando Puchol

² Revista política Spoiler, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Cecilia Melella, 2019, Crisis humanitaria e inmigración venezolana en la Argentina ¿Migración de supervivencia?

2013)³. Tras su llegada y posterior asentamiento en Argentina los inmigrantes debieron insertarse en diferentes ámbitos como en el laboral, el social, el económico, el educativo, entre otros. Por ello tuvieron que adaptarse a convivir con los porteños, que cabe resaltar, poseen una cultura distinta. En base a esto, vamos a analizar y explicar en qué espacios se lleva a cabo la fusión de ambas culturas y además la apropiación cultural tanto de una como la otra. “La apropiación cultural puede ser entendida como la utilización de elementos culturales típicos de un colectivo étnico por parte de otro, despojándola de todo su significado y banalizando su uso. Dicho de forma más breve, es lo que ocurre cuando se usurpa un elemento cultural con finalidades que nada tienen que ver con las que se le atribuyen.” (Triglia, año: 2021)Tomando este concepto podemos identificar elementos culturales que han sido apropiados, como por ejemplo las comidas, música o los ropajes que son los más visibles. Consideramos que los inmigrantes eligieron a la Argentina como lugar de paradero, provisional o permanente, debido, entre otras cosas, al respaldo jurídico que le otorga el Estado a los mismos. Por ejemplo,

algunos de los objetivos de la ley 25.871⁴ son : “promover la inserción e integración laboral de los inmigrantes que residan en forma legal para el mejor aprovechamiento de sus capacidades personales y laborales a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país” (art 3). Además se menciona que el Estado asegurará las condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato a fin de que los extranjeros puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones, siempre que satisfagan las condiciones establecidas para su ingreso y permanencia, de acuerdo a las leyes vigentes. “(art 5) ; y que “el Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social” (art 6). Por estas razones consideramos que muchos de los venezolanos emigraron hacia Argentina.

Estos son algunos de los documentos y autores con los que vamos a llevar adelante la investigación tomando sus aportes como punto de partida y aval de nuestro trabajo. Luego de tomar las referencias bibliográficas, se lleva a cabo un análisis para poder volcar en el trabajo un buen resultado.

4-Metodología

El presente trabajo de investigación “Migración venezolana en Argentina en los últimos 20 años y apropiación cultural”, presenta una modalidad correspondiente a un proyecto de desarrollo, en el cual se analizaran fuentes documentales siguiendo un diseño experimental. Posee un carácter descriptivo y explicativo de un análisis

³ Betts, A. (2013). *Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement*. Cornell University Press.

⁴ Ley de Migraciones, Ley 25.871, Constitución Nacional,https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_migraciones_argentina.pdf

exhaustivo de bibliografía que da cuenta del problema planteado con una finalidad básica, dado que nuestro interés no se encuentra centrado en la resolución de dicho problema, sino en la caracterización del mismo. También se interpretará la interacción de las variables independiente, dependiente e interviniente que se encuentran presente en dicho proyecto (Migración venezolana- Apropiación cultural- Estado) en un periodo de tiempo de 20 años. En cuanto a la Migración venezolana, nos basaremos en la definición otorgada por la OIT mencionada en la introducción, y analizaremos la dimensión geográfica, socio-demográfica y económica del territorio venezolano . Para la dimensión geográfica nuestro indicador es la provincia de Buenos Aires y luego nos centraremos en CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); por otro lado para la dimensión socio-demográfica los indicadores a tener en cuenta son : género, grupo migrante, edad, país de procedencia, nivel de instrucción, ingreso por tipo de paso, residencia, y motivo de migración. Una vez establecidos dichos indicadores, para observar características de los migrantes, cómo llegaron y por qué, analizaremos la dimensión económica una vez asentados en el país migrante a través de los indicadores: situación laboral y modalidad de trabajo conseguido en Argentina.

Por otro lado, vamos a analizar la variable dependiente: apropiación cultural. Para ello utilizamos el concepto definido por Adrián Triglia mencionado previamente en la introducción, y nos centramos en la dimensión del impacto cultural de la migración , teniendo como indicadores a la gastronomía, la vestimenta y la música.

Para finalizar el abordaje de las variables, trabajaremos sobre el interviniente, que hace referencia al Estado. Dentro de la dimensión de las leyes, nos centraremos en la Ley de Inmigración n°25.871 que tomaremos como indicador de la misma.

En cuanto a las técnicas utilizadas, nos encontramos con la recolección y relevo bibliográfico de datos. Entre ellos, utilizamos datos estadísticos extraídos del INDEC, también conceptos de la OIT , la Ley de Inmigración n° 25.871 y otros textos de diferentes autores que serán mencionados a lo largo del proyecto.

5- Resultado

5.1 Migraciones

Las migraciones se dan desde hace mucho tiempo en todo el mundo y Argentina no es la excepción. Cientos de miles de personas de diferentes países emigraron a la Argentina en busca de un futuro mejor, tanto para ellos como para su familia. Esto se debe a que vieron en el país una posibilidad de crecimiento económico, laboral y personal, además del hecho de que, el país anteriormente mencionado, es conocido por su gran cantidad de

migrantes dentro de la población. Esto se debe a que como se mencionó anteriormente, las oportunidades que estos poseen son muy amplias y pueden desarrollarse en el mismo. En los últimos veinte años, este número de migrantes aumentó, principalmente aquellos procedentes de Venezuela. Cientos de miles de personas partieron de su país de origen, República Bolivariana de Venezuela. *“La inmigración venezolana en la Argentina se constituye como una inmigración regional, no limítrofe y no correspondiente a los flujos migratorios históricos. Desde el año 2015 hasta mediados del 2019, la inmigración venezolana se incrementó desde aproximadamente 12 mil a 130 mil venezolanos, trepando desde el quinto lugar al primer lugar en el ranking de radicaciones de extranjeros en el país, desplazando a los flujos migratorios históricos de paraguayos, bolivianos, colombianos y peruanos respectivamente”*.⁵ En el año 2019 se estima que alrededor de 4.800.000 venezolanos y venezolanas habían abandonado su país y se asentaron en otros, principalmente aquellos de América del Sur, entre los que se encuentra la Argentina. Dicho movimiento migratorio, el cual involucra a muchas personas, modificó de manera sustancial los patrones migratorios de América del Sur.⁶

A partir de la lectura del informe “Venezolanos/a un panorama dinámico”, pudimos identificar los motivos por los cuales estos migraron, y sobre ello podemos destacar a algunos que afectaron en gran medida a la mayoría de los inmigrantes. Entre estos, nos encontramos con un creciente desempleo en el país de origen y la incapacidad que poseen las personas de encontrar un trabajo duradero, y con un sueldo lo suficientemente aceptable como para cubrir las necesidades básicas de una persona, o en determinados casos de una familia promedio, de entre tres a cinco miembros. Otro de los motivos más comunes de migración es por la falta de estudios, lo cual puede deberse a la incapacidad de que tienen de poder completar los mismos o a los altos costos de escuelas privadas las cuales podían llegar a ser inaccesibles para algunos. De esta forma decidieron venir a la Argentina, en donde pudieron encontrar una buena educación e inclusive esta era pública, lo cual ofrecía una doble ventaja a aquellos que se habían instalado en el país. Por otro lado, hablando de los motivos de migración se puede mencionar las fallas en el sistema de salud que se presentan en el país de origen, principalmente la falta de medicamentos o la incapacidad de los habitantes venezolanos de acceder a ellos, ya sea tanto hablando de la salud pública como privada, a la cual era todavía más difícil acceder. No solo estos fueron los motivos, sino que también podemos mencionar la difícil situación económica en la que se encontraba Venezuela en ese momento, razón por la cual muchos, al ver que no podían seguir manteniéndose económicamente ni a su familia, decidieron asentarse en otros países.

Una vez instalados en la Argentina, en un primer momento los venezolanos solían asentarse por un periodo corto de tiempo en las llamadas “villas”, hasta que pudieran encontrar un empleo. Sin embargo, al darse cuenta de que cada vez era más difícil movilizarse una vez instalados, decidieron dejar de lado las villas y optaron por

⁵ Fitz Patrick (2019 citado en Sosa Lazcano Alejandro 2019-2020)

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/19180/TFG%20Sosa%20Lazcano%20Alejandro%202019-2020%20-%20Alejandro%20Sosa%20Lazcano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶ Dato extraído de CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) y CAREF (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes)

instalarse en las grandes ciudades, donde las posibilidades de obtener empleo eran mayores. La mayoría de ellos se movilizaron a Buenos Aires, principalmente en el sector de CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Allí las posibilidades eran todavía mayores que en la provincia o mismo el interior del país, por lo que puede apreciarse una gran franja de migrantes residentes en ese sector.

Dentro de las personas migrantes, podemos encontrar un amplio abanico de características, tanto algunas similitudes como diferencias entre las mismas.⁷ En primer lugar podemos decir que migraron cantidades semejantes tanto de hombres como de mujeres y un menor porcentaje, bastante bajo, de personas pertenecientes a otros géneros. Dentro de los mismos podemos encontrar distintos rangos de edades, los cuales los podemos catalogar en menores de 18 años (generalmente que acompañan a sus familias); jóvenes de entre 18 y 30, los cuales representan la mayor parte del porcentaje de migrantes y adultos de 30 años en adelante. Teniendo en cuenta a estos, podemos decir que los migrantes pueden venir de forma individual, es decir, sin acompañante o en grupos. Los mismos pueden estar conformados por personas en pareja, en grupo de amigos, en pareja y con hijos o con hijos y sin pareja.

Continuando con las características socio-demográficas podemos resaltar que no todos los migrantes poseen el mismo nivel de instrucción. Estos se los puede catalogar en varios grupos, entre los que podemos mencionar el primario, completo e incompleto; secundario, completo e incompleto y universitario, completo e incompleto. La mayor parte de los venezolanos, casi la totalidad de ellos, tienen sus estudios primarios y secundarios completos, por lo que cuentan con el título de Bachiller. También una gran parte de ellos continúan estudiando después de esto y algunos los terminan, mientras que otros deciden abandonarlos.⁸

Podemos decir que la migración venezolana en Argentina es joven, calificada y de alto nivel cultural, ya que como mencionamos la mayoría posee estudios superiores. Según una encuesta de Adecco⁹ realizada en el 2019, el 45,26% de los mismos tiene un título de grado, tecnicatura o estudios superiores y sólo el 3,91% de los encuestados migró al país solo con el secundario incompleto.

Por último podemos hablar del tipo de migración o medio que los venezolanos utilizaron para llegar a la Argentina. Entre estos nos encontramos con tres tipos: aéreo, terrestre y marítimo. El más común dentro de los migrantes es el transporte aéreo, debido a la rapidez del mismo y gracias a que es un viaje directo, luego le sigue el transporte terrestre, el cual a pesar de ser un viaje bastante largo y hasta cierto punto tedioso, muchos lo prefieren antes que el marítimo.

5.2 Situación económica e inserción laboral

⁷ Información extraída del informe “Venezolano/as un panorama dinámico”

⁸ Dato extraído del Informe venezolano, Venezolanos/as en Argentina, Un panorama dinámico (2014-2018); María Inés Pacecca y Gabriela Liguori.

⁹ Adecco Group es una compañía de recursos humanos que ha trabajado con aproximadamente 700.000 trabajadores con contratos temporales y cuenta con más de 34.000 empleados propios y 5.200 oficinas en más de 60 países y territorios alrededor del mundo.

Como bien mencionamos anteriormente la situación económica de los venezolanos en su país natal no era la mejor, y por ello se considera que es una de las causas del abandono masivo del mismo. En cuanto al ámbito económico, en la República Argentina se encuentra la Dirección Nacional de Migrantes¹⁰ donde se establece el Plan de Inclusión Financiera, que tiene como objetivo que los inmigrantes puedan acceder sin costo a una caja de ahorro en pesos en distintos bancos en nuestro país. A través de este tipo de herramientas se reafirma que Argentina es un país que deja las puertas abiertas para los extranjeros otorgándole igualdad de derechos y oportunidades. Todos los inmigrantes con el DNI expedido por el Registro Nacional de las Personas¹¹ (RENAPER) o el pasaporte de su país de origen pueden acceder a este beneficio, y en el caso de los ciudadanos de Mercosur y Estados Asociados, pueden solicitar la cuenta con el documento de viaje de su país. Algunas de los beneficios que otorga la cuenta son:

- Recibir transferencias y depósitos de dinero desde otros países de forma gratuita.
- Cobrar un sueldo.
- Recargar su tarjeta sube (oportunidad para el transporte) .
- Pagar impuestos a través del home banking.

Todas estas resultan primordiales a la hora de la inserción laboral de los inmigrantes, y además les permite organizar mejor su economía.

Por otro lado, no solo se encuentran respaldados en cuanto a lo económico sino que además hay una Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares¹². Esta nos recuerda uno de los objetivos de la Organización del Trabajo (OIT)¹³ que es la protección de los intereses de los trabajadores empleados en países distintos del propio. Cabe destacar los amplios conocimientos y experiencia de dicha organización en las cuestiones relacionadas a los trabajadores y sus familiares. Esta organización está convencida de que los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares no han sido debidamente reconocidos en todas partes y, por tanto, requieren una protección internacional apropiada.

A partir de la información extraída de un Informe Venezolano¹⁴ realizado a partir de entrevistas y datos bibliográficos, nos encontramos con que el 94% de las personas entrevistadas ya trabajaban antes de migrar, por lo que se estima que ya llegaron con cierta experiencia laboral, lo que les daría cierto beneficio a la hora de

¹⁰ La Dirección Nacional de Migraciones es un organismo dependiente del Ministerio del Interior, encargado de la aplicación de la normativa migratoria, —ley 25871

¹¹ El Registro Nacional de las Personas es el organismo estatal que realiza la identificación y el registro de las personas físicas que se domicilien en el territorio o en jurisdicción de Argentina.

¹² Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

¹³ La OIT ha realizado múltiples trabajos en la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Desarrollo Social, así como en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud, entre otras organizaciones internacionales.

¹⁴ Dato extraído del informe venezolano, Venezolanos/as en Argentina, un panorama dinámico, 2019, María Inés Pacecca y Gabriela Liguori.

encontrar un trabajo. Sin embargo encontrar un trabajo no quiere decir que puedan cubrir todas las necesidades con su sueldo, ya que de hecho los niveles de empleo sobre todo de personas que arribaron Argentina durante los años 2017 y 2018 destaca un enorme desfase entre sus ingresos y el costo de los productos de primera necesidad. Entonces podemos decir que si bien suelen conseguir trabajos, los sueldos no siempre son los mejores y deben realizar largas jornadas para poder cubrir todos los gastos, tales como alquiler, comida, vestimenta, entre otros. En cuanto a la vivienda, muchos optaron por alojarse en la casa o departamento de algun familiar o amigo que vivía en Argentina, pero todos aquellos que no poseían esta opción tuvieron que alquilar departamentos via web ; o en mayor medida, debido al malestar económico, debieron alquilar una habitación en residencias colectivas o una habitación individual en una residencia familiar.

Según este mismo informe, casi todas las personas consiguen un primer empleo durante el primer mes de arribo. Los trabajos que suelen conseguir son: comercio (en locales instalados o ambulantes, recorriendo calles de la ciudad), gastronomía, cuidado, limpieza, construcción o mantenimiento. Las mujeres suelen ser meseras o recepcionistas en restaurantes, pizzerías y cafeterías, vendedoras de locales de ropa, accesorios de moda, artesanías o artículos electrónicos, repartiendo comida y volantes publicitarios, o en cuidado de ancianos y niños en sus domicilios. Los varones fueron aceptados como recepcionistas, lavacopas y ayudantes de cocina en restaurantes, deliverys de comida (muchos mediante apps telefónicas), repartiendo volantes en la vía pública, serenos en obras de construcción y áreas de pintura y carpintería. También muchos trabajos estuvieron ligados a la tecnología o comunicaciones. Sin embargo que estos sean los primeros trabajos no quiere decir que fueron los únicos, muchos fueron cambiando y buscaron trabajos más calificados orientados a su formación académica en estudios universitarios. En relación a esto, según los datos de la Dirección Nacional de Migraciones, unos 20.000 venezolanos radicados en el país en los últimos tres años son ingenieros o profesionales de la salud y más de 10 mil son administradores de empresas, empresarios o contadores. Pero por otro lado, más del 70% de los venezolanos trabajan informalmente, solo el 32% tiene un trabajo estable y más de la mitad posee un salario menor o igual al mínimo.

Otro dato de interés, es que gran parte de las y los migrantes venezolanos que cuentan con estudios universitarios se han organizado en asociaciones o “gremios” profesionales. Algunos ejemplos de estas asociaciones de profesionales venezolanos radicados en Argentina son: abogados, arquitectos, bioanalistas (bioquímicos), contadores, ciencias exactas, comunicadores/periodistas, educadores, enfermeros, farmacéuticos, ingenieros. márketing, odontólogos, turismo, psicólogos, recursos humanos, sociólogos y trabajadores sociales.

Para finalizar, a partir de los datos extraídos de la OIT (Organización Mundial del Trabajo) nos encontramos con que el 90% de los inmigrantes se encuentran con trabajo, el 8% se encuentra desocupado y tan solo el 2% inactivo. Por otro lado, en cuanto a las mujeres, el 29% trabaja en relación de dependencia, el 45% posee trabajo no registrado, y el 26% es monotributista. En cuanto a los varones, el 60% se encuentra con trabajo en relación de dependencia, el 26% con trabajo no registrado y el 14% monotributista.

5.3 Apropiación cultural

Para dar comienzo a este apartado, comenzaremos dando una definición de cultura, la cual, Ajejando Oropeza (2005) define como *“el resultado de un largo proceso histórico-social e integrada por un cúmulo de valores, entre los cuales se cuentan las expresiones artísticas, bien sean surgidas de su propio seno o asimiladas de otras comunidades”*¹⁵. Como bien sabemos, no todas las culturas son iguales, sino que varían dependiendo de la región y la población que allí habite. Cuando hablamos de migración de personas, resulta inevitable hablar de culturas, dado a que de una forma u otra, la cultura de la persona migrante se entrecruza con aquella residente en el país al cual migró. De esta manera se produce una confluencia entre ambas culturas de modo tal que tanto el migrante como los residentes de un país en específico comienzan a incorporar hábitos propios de otras regiones. Teniendo esto en cuenta podemos decir que coincidimos con Nestor Garcia Canclini (1990) a la hora de decir que *“Todas las culturas son híbridas. Todas las artes se desarrollan en relación con otras artes: las artesanías migran del campo a la ciudad; las películas, los videos y canciones que narran acontecimientos de un pueblo son intercambiados con otros. Así las culturas pierden la relación exclusiva con su territorio, pero ganan en comunicación y conocimiento”*¹⁶. En la Argentina, debido a su característica multiculturalidad¹⁷, podemos encontrar una gran cantidad de culturas completamente distintas, en coexistencia. Una de ellas, y que con el correr de los años va aumentando más en popularidad, es la venezolana. Esto se debe a la gran cantidad de inmigrantes venezolanos instalados en la región y a la necesidad que tienen ellos de continuar con sus costumbres y tradiciones, aún en un país distinto al propio. Uno de los aspectos en los que más se encuentra presente es dentro de la gastronomía. En los últimos años la cantidad de restaurantes y bares venezolanos fue en aumento, principalmente en la región de CABA (Provincia de Buenos Aires). En un primer momento estos lugares eran atendidos por venezolanos y su clientela estaba constituida generalmente por los mismos, sin embargo, los argentinos poco a poco fueron presentando interés en estos lugares y comenzaron a frecuentarlos. De esta manera se empieza a dar dicha confluencia, mencionada anteriormente, de ambas culturas. Entre algunos de los platos venezolanos típicos que más presencia poseen en Argentina, podemos hacer mención de las arepas, los cachitos, mandocas, sopa de mondongo, pionono, cannoli, tequeños, cachapas, empanadas de pabellón entre otros. (Otaño, 2019).

¹⁵ Definición establecida por Alejandro Oropeza; (2005, citado en Jennifer Zapata 2009)

¹⁶ Néstor García Canclini (1990, citado en Jennifer Zapata 2009)

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112009000200003

¹⁷ País multicultural es aquel en el cual se pueden encontrar culturas diferentes que no tienen relación entre ellas. La multiculturalidad describe la evidencia de la coexistencia dentro de un mismo territorio de culturas diferentes entre sí.

5.5 Estado

Cada vez son más los migrantes venezolanos que llegan a la Argentina y no faltan leyes ni políticas para estas ocasiones. La actual Ley Migratoria n° 25.871, sancionada en 2004 reconoce explícitamente los derechos de los extranjeros radicados en Argentina. Entre los más significativos podemos destacar.

- El reconocimiento y la consagración del derecho a la migración como derecho humano, y del derecho a la reunificación familiar (arts 4 y 10)
- La consagración de la igualdad de trato y no discriminación, tanto de nacionales como de extranjeros, en coherencia con el artículo 20 de la Constitución Nacional¹⁸ (art 6).
- El acceso igualitario a los servicios sociales y a la universalidad de las normas, siempre que estos inmigrantes “satisfagan las condiciones establecidas para su ingreso y permanencia”(art.5).

Otro dato sobre esta Ley de Inmigración, es que a diferencia de la anterior (Ley 22.439)¹⁹ esta elimina la exclusión de los residentes ilegales de los servicios sociales, explicitando su derecho al acceso a la educación y a la salud.

Además se reconocen los derechos existentes a nivel internacional, afirmando en su artículo 12° que “El Estado cumplimentará todo lo establecido en las convenciones internacionales y todas otras que establezcan derechos y obligaciones de los migrantes, que hubiesen sido debidamente ratificadas”²⁰

A lo largo de los últimos años se impusieron ciertas medidas que reconocen la contribución positiva de los migrantes y de la migración al bienestar económico, prosperidad nacional y el desarrollo, pero también hubo otras medidas que representan una reacción negativa frente a la migración ya que son observados como un fenómeno amenazador. Estas últimas, ponen en riesgo la vulneración de los derechos humanos de los migrantes y también los de sus respectivas familias. Por ejemplo, durante el gobierno de Mauricio Macri se sancionó un decreto presidencial (Decreto 70/2017), que intentó modifica el marco jurídico de la ley de migraciones del año 2003 (Ley 25.871), revirtiendo y suprimiendo algunos de sus aspectos más importantes y significativos para los migrantes. Esto tuvo un gran impacto para las Organizaciones que lucran por la defensa de los derechos de todos los hombres, y finalmente fue declarado inconstitucional en el año 2018 por encontrarse injustificado por las bases de los Derechos Humanos de los migrantes por intentar modificar las categorías, requisitos y plazos de admisión de los extranjeros con el objetivo del gobierno de ser “restrictivo” con los extranjeros que vengan a “delinquir” al país. Otra de las medidas que generaron cierta discriminación o

¹⁸ Constitución Nacional Argentina, marco legal del la nación bajo el cual rigen todas las leyes o pactos internacionales.
<https://pdpa.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>

¹⁹ Ley de Migración 22.439 de 1981, también conocida como “Ley Videla”, se caracterizaba por una concepción policial y persecutoria hacia las personas que perdían su calidad migratoria. Fue identificada por su carácter arbitrario, restrictivo y contrario a la Constitución Nacional y a las demandas que surgían dentro del MERCOSUR.

²⁰ Fragmento extraído de la Ley de Migración 25.871.

diferenciación con los extranjeros fue la creación de cárceles especiales, únicamente con acceso para aquellos migrantes que hayan infringido la ley y un proyecto para impedir el acceso de los inmigrantes que posean antecedentes. Sin embargo podemos destacar que la migración venezolana no se vió tan afectada por estas medidas como ocurrió con migrantes de otros países más próximos a Argentina como Paraguay, Bolivia y Perú. A pesar de todo esto, también se han implementado medidas beneficiosas para los inmigrantes venezolanos orientadas a los Derechos Humanos, como el Decreto 70/2017²¹ habilitó un mecanismo para la facilitación y aceleración de la convalidación de los títulos universitarios de los inmigrantes, mediante una resolución. También se dieron otras medidas humanizantes orientadas exclusivamente para los inmigrantes venezolanos, como el “Programa de Securitización Migratoria Discursiva en Argentina”, “Unidad Venezuela” y el “Programa de Orientación de Flujos Migratorios”. Otro de los programas es el Programa de Asistencia a Migrantes Venezolanos, el cual flexibiliza los requisitos para el ingreso de venezolanos en la Argentina.

En la Dirección Nacional de Migraciones nos encontramos con centros de Integración para personas migrantes y refugiadas. En dicho centro se realiza el asesoramiento e informa a las personas migrantes y refugiadas respecto a RADEX²², radiaciones, certificaciones, acceso a derechos a la salud, educación y seguridad social. También se acompaña a personas que hayan visto vulnerados sus derechos. Queda demostrado así, el acompañamiento que reciben los venezolanos por parte del gobierno argentino. Cabe destacar también que en estos centros se realizan cursos de español para migrantes, talleres sobre derechos, capacitaciones, encuentros culturales, actividades y asesoramiento a Organizaciones Sociales.

Todos estos derechos que poseen los inmigrantes y la ley y decretos que los amparan, traen como resultado que Argentina sea uno de los destinos más elegidos por los venezolanos a la hora de migrar.

6.Consideraciones finales

A lo largo del presente proyecto de investigación pudimos poner en práctica distintas estrategias metodológicas que nos permitieron obtener los resultados de nuestra investigación, de una manera eficaz y a su vez en orden a nuestros objetivos y/o propósitos planteados al comienzo del mismo. Teniendo en cuenta que nuestra hipótesis sostiene que, la migración venezolana a la Argentina, principalmente en CABA en los últimos 20 años, produjo ciertos cambios y transformaciones en las costumbres y hábitos, como ocurre en la cultura de trabajo, la gastronomía, la vestimenta, la música, el acceso a la educación, y en la salud y que esto se presenta en ambas culturas por igual; encaramos la investigación del proyecto analizando la variable de migración y luego la apropiación cultural e interviniente. De esta manera pudimos dar cuenta de las causas por las cuales se produjo

²¹ Para obtener más información acerca del Decreto 70/2017 de la Ley de Migración 15.871. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/158336/20170130>

²² Radex es la plataforma online que facilita, simplifica y agiliza el otorgamiento de residencias a los extranjeros, el solicitante no precisa trasladarse a las oficinas de Sede Central o a un centro de documentación o una delegación u oficina migratoria provincial para iniciar su trámite, ni necesita gestores.

la gran ola migratoria venezolana durante los últimos 20 años y los motivos por los cuales deciden asentarse en la Argentina. Además pudimos dar cuenta del gran abanico de oportunidades presentes en dicho país, lo cual le permite tener la posibilidad de un futuro mejor, en el cual pueden lograr un bienestar y mejoría, tanto personal, como familiar (en el hipotético caso de poseer una) y laboral. Una vez instalados debieron insertarse en el mercado laboral y conseguir una vivienda. Acerca de estos aspectos pudimos detallar de qué manera consiguen un lugar para vivir, el cual puede ser provisorio o fijo, y cómo obtienen su primer empleo. Este va a ir variando a medida que los trabajadores se profesionalicen en un ámbito específico y puedan ejercer el oficio y así conseguir un mejor trabajo, y a su vez una mejor calidad de vida.

A medida que avanzamos con la investigación nos hemos dado cuenta de que muchos de estos primeros empleos se encuentran estrechamente relacionados con la gastronomía típica del país de origen. De este modo pudimos identificar uno de los espacios en los cuales se presenta un intercambio y fusión de culturas, ya que en los barrios porteños, y principalmente en CABA, se ha vuelto muy popular las comidas típicas venezolanas. A partir de esto podemos observar cómo se desarrolla la apropiación cultural, no solamente en cuanto a lo gastronómico, sino también, lo pudimos identificar en la música y en la forma de vestirse. Consideramos que la apropiación de la cultura venezolana por parte de los porteños no hubiera tenido tanto impacto en la vida cotidiana de la comunidad, si no se hubiera presentado la ola migratoria que dio lugar a la inserción de los inmigrantes en la sociedad.

En cuanto al marco normativo, trabajamos sobre la Ley de migraciones 25.871, que es el espacio jurídico donde se plasman explícitamente los derechos que poseen todos aquellos inmigrantes que estén sobre el suelo argentino. Creemos que esto influye enormemente en la decisión por asentarse en Argentina, dado a que la Constitución Nacional les otorga derechos, tanto laborales y económicos (Plan de Inclusión Financiera), como sociales, familiares, de salud (art 5 y 6 de la Ley de Inmigración 25.871 y art 20 de la Constitución Nacional) y educación (como el Decreto 70/2017 mencionado anteriormente). Además mencionamos otros proyectos internacionales, decretos, convenciones y planes creados específicamente para amparar legalmente a los inmigrantes residentes en Argentina, como por ejemplo: la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

7. Apartado crítico

A lo largo de la investigación, pudimos reunir toda la bibliografía necesaria para poder analizarla y llevar a cabo el trabajo. En cuanto al campo experimental, no pudimos contar con herramientas de este tipo, ya que no contamos con una cantidad de personas venezolanas relevante, al alcance como para reunir los datos que hubiéramos necesitado. Consideramos que a partir del desarrollo del presente trabajo, logramos expandir nuestros conocimientos en materia de cultura, situación de los inmigrantes venezolanos al radicarse en Argentina, y por supuesto, dentro del marco normativo vigente, que otorga o no, determinados derechos y

obligaciones a aquellas personas que decidan asentarse en el suelo argentino, ya sea de forma permanente o temporaria. Hemos hecho un recorrido de los últimos 20 años, en el cual pudimos observar cómo los migrantes se insertaron en Argentina y además mediante el análisis del marco legal, logramos identificar todas las oportunidades que brinda el país para los extranjeros. A partir de los resultados obtenidos del análisis anteriormente mencionado, interpretamos las razones por las cuales deciden asentarse en el país. Una vez insertados comienzan a desarrollarse no sólo en ámbitos sociales, laborales y educativos, sino también en ámbitos culturales. A raíz de esto, se genera una constante convivencia dentro de la sociedad entre personas poseedoras de culturas totalmente diferentes; y en los espacios compartidos, como lo son las escuelas, universidades, espacios de trabajo, comercios, centros de salud, entre otros, se da una “fusión” cultural.

Para finalizar, llegamos al concepto de apropiación cultural donde los argentinos tomamos de manera involuntaria o inconsciente herramientas o costumbres provenientes de Venezuela y las apropiamos de forma tal que las utilizamos en nuestra vida cotidiana sin ser conscientes de su origen y procedencia. Por ende, a modo de cierre de nuestro trabajo, nos gustaría dejar abierto el debate social acerca de qué aspectos consideran que son propios de nuestra cultura, y cuáles creen que fueron apropiados.

8. Bibliografía

- ❖ Agencia de la ONU para refugiados, (2021), Argentina: Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela buscará fortalecer en 2021 capacidades locales y nacionales, Argentina.
<https://www.acnur.org/noticias/press/2021/3/604042004/argentina-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-de-venezuela.html>
- ❖ Asamblea General, (1990), Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Argentina, Dirección Nacional de Migraciones.
<http://www.migraciones.gov.ar/dnm/normativas.html>
- ❖ Betts Alexander, (2013), Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement, Cornell University Press.
- ❖ Cecilia Melella, (2019), Crisis humanitaria e inmigración venezolana en Argentina ¿Migración de supervivencia? Argentina, Revista Espoiler Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
<http://espoiler.sociales.uba.ar/2019/10/04/crisis-humanitaria-e-inmigracion-venezolana-en-la-argentina-migracion-de-supervivencia/>

- ❖ Centro de Estudios Legales y Sociales,(2018), Migrantes de Venezuela: la mejor solución, la regularización,Argentina,CELS.
<https://www.cels.org.ar/web/2018/02/migrantes-de-venezuela-la-mejor-solucion-la-regularizacion/>

- ❖ Conjunto de Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional del Trabajo, (2015), Migración, Derechos Humanos y Gobernanza, Francia, Simplecom graphics.
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf

- ❖ Convención Constituyente,(1994),Constitución Nacional,Argentina,Santa Fé,Legislación de la Nación.
<https://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>

- ❖ Ecured,(2020),Traje típico de Venezuela,Cuba: Portal Ecured.
https://www.ecured.cu/Traje_t%C3%ADpico_de_Venezuela

- ❖ El gobierno de la Nación,(2020),Caja de ahorro para inmigrantes,Argentina, Dirección Nacional de Migrantes.
<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/inclusion-financiera-inmigrantes>

- ❖ Gobierno de la Nación,(2018),Cómo convalidar títulos universitarios extranjeros, Argentina: Boletín Oficial.
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/como-convalidar-titulos-universitarios-extranjeros>

- ❖ Hernandez Otaño Camila,(2019),Sabores de Venezuela:la historia detrás de la inmigración masiva que renovó el mapa gastronómico de Buenos Aires,Argentina,Revista Infobae.
<https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/30/sabores-de-venezuela-las-historias-detras-de-la-inmigracion-masiva-que-renovo-el-mapa-gastronomico-de-buenos-aires/>

- ❖ Fitz Patrick(2019),Gobernabilidad Migratoria de Brasil y Argentina frente a la Crisis Migratoria Venezolana, Argentina.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/19180/TFG%20Sosa%20Lazcano%20Alejandro%202019-2020%20-%20Alejandro%20Sosa%20Lazcano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ❖ García Canclini Néstor, (1990),Reflexiones en torno a la cultura: Una aproximación a la noción de cultura en Venezuela, Venezuela, Universidad Central de Venezuela.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112009000200003

- ❖ Gauna María Valentina,(2019),Humanidad y securitización en la gobernanza migratoria de Argentina, Brasil y Chile, Argentina:Córdoba,Universidad Siglo XXI.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18586/Humanidad%20y%20securitizaci%C3%B3n%20en%20la%20gobernanza%20migratoria%20de%20Argentina%2C%20Brasil%20y%20Chile%20-%20Valentina%20Gauna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ❖ Mikely Miño Paola,(2018), Top 6: Cantantes que han dejado a Venezuela en lo alto,Venezuela,Revista Ronda.
<https://revistaronda.net/6-cantantes-que-han-dejado-a-venezuela-en-lo-alto/>

- ❖ Legislación de la República Argentina,(2017),Decreto 70/2017,Argentina,Dirección Nacional del Registro Oficial, Boletín Oficial.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/158336/20170130>

- ❖ Ley de Migraciones n° 25.871, Política Migratoria Argentina, (2003), Argentina, Constitución Nacional.
https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_migraciones_argentina.pdf

- ❖ Pacecca María Inés y Liguori Gabriela, “Venezolanos/as en Argentina un panorama dinámico” ,(2019), Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes; OIM - Organización Internacional para las Migraciones ; ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
<http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Informe%20Final%20Venezolanos-as%20en%20Argentina%20-%20Para%20web.PDF>

- ❖ Pacecca María Inés, Ortiz Cetra Raísa,(2020), Laberintos de papel.Desigualdad y regulación migratoria en América del Sur,Argentina.
https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/10/CELS_Migrantes_digital_Final-1.pdf

- ❖ Rojas Lopez Jose J., (2018), Apropiación simbólica de un territorio.Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural, Venezuela, Universidad de los Andes escuela de Geografía.
https://www.researchgate.net/profile/Jose-Rojas-Lopez/publication/331976213_Nueva_geog_cultural/links/5c97bafa92851cf0ae95e1d4/Nueva-geog-cultural.pdf

- ❖ Salas C . Aileen N.,(2017), Mujeres Migrantes y Trabajo.Estudio de caso de la inserción laboral de venezolanas migrantes en call centers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
https://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2020/05/tesis-publicada_latma_Aileen-N.-Salas-C..pdf

- ❖ Sosa Alejandro, Lezcano Horacio,(2020), Gobernabilidad Migratoria de Brasil y Argentina frente a la Crisis Migratoria Venezolana, Córdoba Capital: CBA República Argentina, Universidad S.XXI.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/19180/TFG%20Sosa%20Lazcano%20Alejandro%202019-2020%20-%20Alejandro%20Sosa%20Lazcano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ❖ Triglia, Adrián (2021), Apropiación cultural, o la Apropiación de elementos étnicos; Apropiación Cultural: definición, España: Barcelona, Universidad de Barcelona.
<https://psicologiyamente.com/social/apropiacion-cultural>
- ❖ Unión Interparlamentaria, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos),(2015), Migración, derechos humanos y gobernanza, Suiza, Unión Parlamentaria.
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf